

odespues. en el primero ayuntamiento. que ocurrieren y  
tudos. Los demas. ofiaos. seande elegii nonbrar y señalar dia.  
desanpedo. y sanpablo. este dia a io. de mill que mientos Eocenta.  
y tres. anos. conforme a los nombre antigua. desta ciudad. y las per-  
sonas. que ansi eligieren y nombraren. anse usar los dias ofiaos.  
a que fueren nonbrados. en quanto a cada ofiao de receptor. xxi.  
el dia primero. degenero. gasta. el Ultimo dedi bienbre fin.  
doste presente año. de mill e quimientos. Eocenta y tres.  
y los demas. desde el dia de sanpedo y sanpablo. gasta el dia de.  
sanpedo. y sanpablo. del año siguiente de mill e quimientos E  
ocento e cuatro. salvo. si anteq. de el dia. est a ciudad Poz-  
lunas. causas. no acordare se le li zar. algunos de los dias  
ofiaos. e los. que acada uno de los dias deiores regidores le cupo  
Porsuerte. egl siguiente.

xviii. alfonso de leon. lepus. por sus re veder mi  
de obispo. en el año 7400 de europa  
xix. pedro oyo. en el año 7400 de europa  
xvi. o de la sara alta  
xvii. fr. manin. fr. lepus. final 7400 de  
imperial dos caballos de ferre  
xviii. ramon pere o qrebarat. abe de clahman  
de alarife caballo de ferre  
xix. p. felipes de lurenata. mayn m. atchorda  
nario alenayil mayn. fideic su taller  
xx. gomez g. de gnebara. fr. e qrsito de  
campana  
xxi. d. belfristo. fr. alfonso chernandiz  
alarife caballo de ferre  
xxii. p. r. leone fr. d. r. manobro letr  
do de obispo. en el año 7400 de europa  
xxiii. als alfonso mayn. letr. lepus. fundo abe  
fr. de la puebla real am. d. r. alfonso  
ferre